

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Descripción: Redacción del proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la obra de ampliación del I.E.S. «Montes Obarenes», en Miranda de Ebro (Burgos).
- b) Lugar de ejecución: Calle Francia y calle Europa.- Miranda de Ebro (Burgos).
- c) Plazo de ejecución:
Redacción Proyecto Básico: Un (01) mes.
Redacción de Proyecto de ejecución: Tres (03) meses.
Dirección facultativa y coordinación de seguridad: El resultante de la ejecución de la obra.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuestos base de licitación:* 130.000,00 euros.5.- *Garantías:*

- a) Provisional: No se exige.
b) Definitiva: Su importe será el 4% del importe de adjudicación.
c) Garantías complementarias: No se exigen.

6.- *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.
b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n.)
c) Localidad y código postal: Valladolid, 47071.
d) Teléfonos: 983 41 06 90.
e) Telefax: 983/41 17 10.
f) Se puede obtener la documentación e información también en la Oficina General de Información y Atención al Ciudadano de la provincia de Burgos, en la Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (C/ Santiago Alba) de Valladolid y en la Oficina General de Información y Atención al Ciudadano de Valladolid (C/ Duque de la Victoria, 5).

7.- *Requisitos específicos del contratista:*

La solvencia económica y financiera y la solvencia técnica serán las especificadas en el apartado «Clasificación y solvencia del contratista» del cuadro de características específicas del P.C.A.P. que rige en cada expediente de contratación.

8.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: Veintiocho (28) días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «B.O.C. y L.» De coincidir en sábado o día inhábil, la fecha límite de presentación de ofertas pasará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados: (A) «Documentación general» y (B) «Proposición económica y documentación técnicas» con la documentación que se especifica en el apartado 9. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (Contenido de las proposiciones).

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: *Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación* (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) Localidad y código postal: Valladolid 47071.
- Por correo, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora) no será

admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

- Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.

Admisión de variantes o alternativas: No se admiten.

9.- *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Consejería de Educación. (Acto público).
b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) (Sala de Juntas).
c) Localidad: Valladolid.
d) El décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones económicas, a las 12:00 h. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de ofertas se celebrará el siguiente día hábil.

10.- *Forma jurídica de agrupación de empresas:*

Según requisitos exigidos por el Art. 24 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

El Director General,

P.D. (Orden EDU/266/2005, de 25 de febrero)
(Por Orden de 03/02/2006, de la Consejería de Educación, sobre suplencia del Director General de Infraestructuras y Equipamiento)
El Coordinador de Servicios
Fdo.: FRANCISCO JAVIER VILLAMERIEL GALVÁN

RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2006, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de la redacción proyecto básico y de ejecución, elaboración de maqueta, Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud para la construcción de un aula para la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales en el Campus «Vegazana», de la Universidad de León. Expte.: 230/05/03.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de Consultoría y Asistencia.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
c) Número de expediente: 230/05/03.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
b) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución, elaboración de maqueta, Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud para la construcción de un aula para la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales en el Campus «Vegazana», de la Universidad de León.
c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 9, de fecha 13/01/2006.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria y anticipada de expediente de gasto.
b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

a) Importe total: 207.600,00 euros.

5.- *Adjudicación:*

a) Fecha: 10 de marzo de 2006.

b) Contratista: U.T.E. formada por las siguientes personas físicas: DANIEL DÍAZ FONT//ARCADIO CONDE MACÍAS.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de Adjudicación: 200.000,00 euros.

Valladolid, 13 de marzo de 2006.

El Director General,

P.D. (Orden EDU/266/2005, de 25 de febrero)

(Por Orden de 03/02/2006, de la Consejería de Educación, sobre suplencia del Director General de Infraestructuras y Equipamiento)

El Coordinador de Servicios

Fdo.: FRANCISCO JAVIER VILLAMERIEL GALVÁN

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS

EDICTO para notificar la Propuesta de Resolución en el procedimiento incoado al funcionario D. Juan Agustín Sandoval Arévalo.

D. Ambrosio HERNÁEZ IZQUIERDO, funcionario del Cuerpo de Inspectores de Educación, N.R.P. 1328835535A0510, que presta sus servicios en la Dirección Provincial de Educación de Burgos, Instructor del expediente disciplinario incoado a D. JUAN AGUSTÍN SANDOVAL ARÉVALO, con NRP 1172496246A0591, funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, y con destino en el I.E.S. «Gómez Pereira» de Medina del Campo (Valladolid), y cuya última dirección personal conocida es Travesía Luis Rodríguez de Miguel n.º 5, 49800 - Toro (Zamora), sin que haya sido posible su localización en la misma.

HAGO SABER: Que por el presente edicto se emplaza a D. Juan Agustín SANDOVAL ARÉVALO, con NRP 1172496246A0591, funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, y con destino actual en el I.E.S. «Gómez Pereira» de Medina del Campo (Valladolid), y cuya última dirección personal conocida es Travesía Luis Rodríguez de Miguel n.º 4, 49800 - Toro (Zamora), sin que haya sido posible su localización en la misma, para que en el plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», se persone en la Dirección Provincial de Educación en Burgos, sita en C/ Vitoria n.º 17 - 3.º, 09004 (Burgos), con el fin de recoger la Propuesta de Resolución, referente al expediente disciplinario que se le sigue, apercibiéndole que de no acudir a este requerimiento se proseguirán las correspondientes actuaciones con el perjuicio a que en Derecho haya lugar. Se le significa, así mismo, que de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha iniciado la tramitación para la publicación del presente Edicto en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Toro (Zamora).

Burgos, 6 de marzo de 2006.

El Instructor,

Fdo.: AMBROSIO HERNÁEZ IZQUIERDO

Burgos, 6 de marzo de 2006.

El Delegado Territorial,

Fdo.: JAIME MATEU ISTÚRIZ

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

SERVICIO TERRITORIAL DE ÁVILA

NOTIFICACIÓN de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador 53/05, seguido contra D. Pablo García Quintana, como titular del Bar «Porche», por infracción en materia de Turismo.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. Pablo García Quintana, titular del Bar Porche, en el domicilio que consta en el expediente sancionador n.º 53/05, así como en la dirección del citado establecimiento y de acuerdo con los Arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («B.O.E.» n.º 285, de 27 de noviembre), se procede a la notificación de la Propuesta de Resolución del expediente referido, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y la exposición del mismo en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de la Resolución obra de manifiesto y a su disposición en la Sección de Turismo, sita en la Plaza Fuente El Sol, 1 de Ávila, concediéndoles un plazo de diez días, a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», para conocer su contenido y, en su caso, para formular alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.2 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Regulador del Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Ávila, 6 de marzo de 2006.

El Jefe del Servicio Territorial,

Fdo.: ALEJANDRO NÚÑEZ ÁLVARO

AYUNTAMIENTO DE ARLANZÓN
(BURGOS)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

La Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2006, aprobó inicialmente la Modificación Puntual de Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, en orden a pasar terrenos clasificados, en parte, como Suelo Urbano, Zona de Ensanche, Sub-Zona «b», y el resto como Suelo No Urbanizable, a clasificarlos como Suelo Urbanizable Delimitado, denominándolo Unidad de Actuación Sectores «La Erilla-1» y «La Erilla-2», redactado el proyecto por la Sociedad Profesional de Arquitectura y Urbanismo Pedro del Barrio, S.L., visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León –Este Demarcación de Burgos– el día 19 de octubre de 2005, con número 4307.05, promovida por D. José Gómez del Hoyo.

Se somete a información pública durante treinta y cinco días, de lunes a jueves y de 10 a 14 horas, en la Secretaría Municipal, de conformidad con los artículos 52 y 142 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, 155 y 432 de su Reglamento, para que pueda ser examinado el expediente y presentación de alegaciones, sugerencias, informes y documentos complementarias de cualquier tipo.

Arlanzón, 24 de febrero de 2006.

El Alcalde,

Fdo.: JOSÉ ANTONIO NIETO NIETO